

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 216

COMISION DE DROGADICCION

Impreso el día 23 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 3 de junio de 2002

SUMARIO: Programa “Cada uno un eslabón. Todos juntos una cadena”, sobre formación de preventores de la drogadicción, realizada desde el mes de abril de 2002 con una duración de cuatro meses en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés parlamentario. **Ferrari de Grand y otros.** (1.817-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Drogadicción ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ferrari de Grand y otros, por el que se declara de interés parlamentario el Programa de Formación de Preventores de la Drogadicción denominado “Cada uno un eslabón. Todos juntos una cadena”, que se realizará a partir del 13 de abril de 2002 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2002.

María N. Sodá. – Marta Osorio. – Irma F. Parentela. – Mónica A. Kuney. – Alfredo P. Bravo. – María T Ferrín. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Laura C. Musa. – Alicia I. Narducci. – Melchor A. Posse. – Francisco N. Sellares. – Cristina Zuccardi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Programa de Formación de Preventores de la Drogadicción, denominado “Cada uno un eslabón. Todos juntos una cade-

na”, que organiza la fundación “Ave Fenix” de la ciudad de Paraná, con una duración de cuatro meses, comenzando el sábado 13 de abril de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Hugo R. Cettour. – Blanca I. Osuna. – Julio R. F. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Drogadicción ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ferrari de Grand y otros, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el Programa de Formación de Preventores de la Drogadicción denominado “Cada uno un eslabón. Todos juntos una cadena”, a realizarse durante cuatro meses desde el 13 de abril de 2002 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María N. Sodá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ave Fenix es una entidad católica sin fines de lucro, especializada en la problemática de las conductas adictivas, nació en 1995 como un grupo parroquial, comenzando a desarrollar actividades que se distribuyen en tres áreas: prevención, asistencia de la drogadicción y centro de atención diurna a quienes padecen sus efectos.

El programa tiene como objetivos generales introducir a los capacitandos en los conceptos centrales de la problemática del uso indebido de drogas, posibilitar el desarrollo de competencias específicas respecto de esta problemática y promo-

ver una actitud proactiva y crítica, tendiente a la toma de posición frente a la problemática del uso indebido de drogas y la persona humana.

El mismo está destinado a líderes sociales, religiosos, profesionales, voluntarios de las ONG, docentes de EGB, polimodal, y nivel superior, y todo otro recurso humano inmerso en la problemática de la drogadicción.

Señor presidente; el brindar un marco de prevención al uso indebido de drogas, teniendo en cuenta que el consumo de este tipo de sustancias ha aumentado de manera considerable en nuestro país en los últimos años, la ausencia, en muchos casos de un ámbito familiar de contención, así como la insuficiencia de información hacen necesaria esta forma de reflexión con especialistas preocupados desde

los diferentes sectores donde les toca vivir la experiencia del consumo; éste es el propósito de la fundación.

Este programa cuenta con el reconocimiento de “interés provincial” (Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos), de “interés municipal” (Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Paraná), de la Secretaría de Drogadicción de la Nación, y el aval del Arzobispado de Paraná, es por ello señor presidente que en virtud de la noble tarea que ha emprendido esta fundación tan importante en estos tiempos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Hugo R. Cettour. – Blanca I. Osuna. – Julio R. F. Solanas.